



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE CANTUR, S.A., PARA LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020.

ACTA Nº 2

ACTA DE NOTIFICACION DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE “A)” Y APERTURA SOBRE “B)” DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE CANTUR, S.A., PARA LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020.

Siendo las 12.25 h del día **23 de Octubre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2018 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. **Javier Carrión Malo**, Director Gral. de CANTUR, S.A.

VOCALES: D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero Cantur, S.A.

D^a **Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

D^a **Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

SECRETARIO: D^{ña}. **Alejandra San Martín Mediavilla** en sustitución de D. **Manuel García-Oliva Mascaros**, Secretario del Consejo de Admón.de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación del resultado de la apertura sobre A) y a la apertura del sobre B), conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de servicios de Auditoria Externa de las Cuentas Individuales y Consolidadas de Cantur, S.A., para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión y por el Presidente se informa que:

- Con fecha 19 de octubre de 2018 la empresa LLANA AUDITORES remitió correo electrónico adjuntando la justificación de envío de la documentación requerida por correo certificado. Con registro de la presentación en fecha 22 de octubre de 2018 y número de registro de entrada 2018/02565, la empresa licitadora LLANA AUDITORES ha presentado el modelo de declaración responsable conforme a los parámetros establecidos en el PCP.

Tras su comprobación, se considera por la mesa idónea y por tanto cumplimentados correctamente los defectos formales apreciados en la licitadora.



La Mesa acuerda, por unanimidad, tener por subsanado los errores formales por parte de la licitadora LLANA AUDITORES.

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre B) “proposición técnica”, según el PCP apartado I.N) (Página 9).

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

1. El sobre B) de la licitadora MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L., contiene:
 - a. Dossier con la propuesta técnica.
 - a. DVD con la propuesta técnica digitalizada.
2. El sobre B) de la licitadora BNFIX AUDITEST AUDITORES S.A.P., contiene:
 - b. Dossier con la propuesta técnica.
3. El sobre B) de la licitadora DULA AUDITORES, S.L.P contiene:
 - a. Dossier con la propuesta técnica.
4. El sobre B) de la licitadora LLANA AUDITORES, S.L. contiene:
 - a. Proposición económica.
 - b. Experiencia con empresas del mismo sector.
5. El sobre B) de la licitadora VICENTE DOMINGUEZ CASAS Y JUAN MEJÍAS CARDEÑA, contiene:
 - a. Dossier con la propuesta técnica.
6. El sobre B) de la licitadora BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS, contiene:
 - a. Dossier con la propuesta técnica.
7. El sobre B) de la licitadora MAZARS AUDITORES, S.L.P., contiene:
 - a. Dossier con la propuesta técnica.
 - b. DVD con la propuesta técnica digitalizada.
8. El sobre B) de la licitadora SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUÍMEDES S.L.P., contiene:
 - a. Dossier con la propuesta técnica.
 - b. DVD con la propuesta técnica digitalizada.
9. El sobre B) de la licitadora BDO AUDITORES, S.L.P., contiene:
 - a. Dossier con la propuesta técnica.
 - b. DVD con la propuesta técnica digitalizada.
10. El sobre B) de la licitadora CENTIUM AUDITORES, contiene:
 - a. Dossier con la propuesta técnica.
 - b. DVD con la propuesta técnica digitalizada.

A la vista de lo anterior, se comprueba por parte de la Mesa que la licitadora **LLANA AUDITORES** ha incluido la propuesta económica. La Asesora Jurídica de Cantur, S.A., informa a la Mesa de que la inclusión en el Sobre B de documentación que deba incluirse en el Sobre C es motivo de exclusión automática del procedimiento debido a que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases tal como determina el artículo 146 de la LCSP así como lo establecido en PCP, el cual en el punto I.N (páginas 9 y 10) establece lo siguiente:

- **Sobre “B”. Proposición Técnica.** Deberá contener, además de toda aquella documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP), toda la documentación técnica necesaria para valorar los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor de la LETRA O de este Pliego de Condiciones Particulares (PCP), criterio 1, en relación con lo dispuesto en la cláusula 4-C) del apdo. III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN). Asimismo, en caso de contener documentos de carácter confidencial, se incluirá en este sobre la declaración del licitador de los documentos y datos de dicho carácter.
- **Sobre “C”: Proposición económica:** En este sobre, se deberá incluir una sola propuesta conforme al modelo del **Anexo I** que comprenderá La OFERTA ECONÓMICA.

Se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en los sobres documentación correspondiente a fases posteriores, debido a que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases tal como determina el artículo 146 de la LCSP. Por ello, se advierte expresamente que todos los datos correspondientes a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas únicamente deberán mostrarse en el sobre C y no deberán aparecer en ningún caso en el sobre B.

Por lo tanto, la Mesa a la vista de lo indicado por la Asesora Jurídica de Cantur, S.A., en relación con lo establecido en el PCP, acuerda la exclusión en el procedimiento de la licitadora **LLANA AUDITORES**.

Por la Mesa de contratación se observa que en los sobres B) de las empresas **BNFIX AUDITEST AUDITORES S.A.P., DULA AUDITORES, S.L.P., VICENTE DOMINGUEZ CASAS Y JUAN MEJÍAS CARDEÑA, y BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS** no se incluye la documentación en soporte digital tal y como establece el PCP (página 9) al señalar “*Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) según los criterios de adjudicación, se deberá incluir en el sobre correspondiente soporte papel y digitalizado en castellano*”, y página 24 “*Toda la documentación del sobre B deberá incluirse también en formato digital, preferiblemente en formato “pdf”*”, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad que deberán proceder a subsanar la omisión indiciada de conformidad a lo establecido en el apartado III.6 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) que rige este procedimiento y se le concede un plazo para la subsanación de tres días hábiles a contar a partir del día siguiente al que reciba la presente notificación, finalizando el plazo el viernes 26 de octubre de 2018 a las 14:00 horas. Asimismo, se les advierte de que si no proceden a la subsanación de la documentación indicada en los términos establecidos se procederá a la exclusión definitiva como licitadora del presente procedimiento de contratación.

La Mesa acuerda por unanimidad que las empresas requeridas podrán presentar el dossier digitalizado con la propuesta técnica por correo electrónico en la dirección de correo electrónico **contratación@cantur.com**.

La Mesa acuerda, por unanimidad, tener por cumplimentada correctamente por las empresas licitadoras **MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L., MAZARS AUDITORES, S.L.P., SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUÍMEDES S.L.P, BDO AUDITORES, S.L.P. y CENTIUM AUDITORES**, la aportación de documentación técnica del sobre “B”.



A continuación, la Mesa de Contratación acuerda encargar la elaboración del informe de valoración de la proposición técnica al técnico especializado D. José Manuel Becerril conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 (pág.33) del PCP.

Seguidamente, la Mesa acuerda reunirse el próximo día **29 de octubre a las 10.30 h**, para la notificación del resultado de la apertura del sobre B, con expresión de aquellas que hubieren resultado excluidas y la causa de su exclusión y, a continuación, en su caso, apertura del sobre “C” de aquellos admitidos. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c| Albert Einstein, 4-1ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la Mesa, para la continuación del acto de resultado de apertura del sobre B) y en su caso apertura del sobre C), para el día 29 de octubre a las 10.30 h en el mismo lugar.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13.00 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Javier Carrión Malo

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Santiago Gutierrez Gómez

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Irene Ruiz Ortega